

México D.F. a 20 de mayo de 2014.

RAZÓN SOCIAL: Apolo Diario, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

CLAVE DE PIZARRA: REGIO1

ASUNTO: Parámetros de Inversión

EVENTO RELEVANTE:

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo Séptimo de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios, por este medio se informa que el pasado 15 de mayo de 2014, se incumplió el siguiente parámetro:

Fondo	Concepto	(%) vs. Activo	Min.(%)	Máx.(%)	Estatus
REGIO1	Valores emitidos por un mismo emisor	44.59%	0.00%	40.00%	Exceso

Una vez que dicho incumplimiento no fue generado por operaciones del fondo, con fundamento en el artículo 7º fracción II primer párrafo de la Circular Única de Sociedades de Inversión que dice que las inversiones realizadas dentro de los límites mínimo y máximo aplicables y que con motivo de variaciones en los precios de sus activos, por compras o ventas de acciones representativas de su capital pagado que se alejen del volumen promedio de operación diaria, no cubran o se excedan de tales límites, deberán ajustarse a los parámetros de que se trate en un plazo que no exceda de noventa días naturales, sin que esto se considere un incumplimiento a su régimen de inversión.